



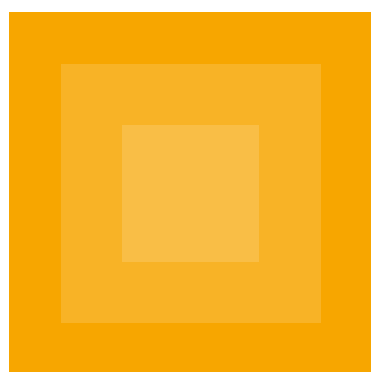
información ferede
económica **2022**

FEREDE
Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España
Pablo Serrano, 9 posterior
28043 Madrid
Tel.: 91 381 04 02
info@ferede.org
www.ferede.es

Diseño: FEREDE / latitudd.es
Corrección: Conchi González Catalán
Maquetación: latitudd.es / info@latitudd.es

©2023 | Todos los derechos quedan reservados. Ninguna parte,
texto, imágenes o ilustraciones puede ser reproducida sin la
autorización expresa de la Federación.





ferede
**información
económica
2022**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Comisión Plenaria de la FEDERACION DE ENTIDADES RELIGIOSAS EVANGELICAS DE ESPAÑA (FEREDE) por encargo de su Comisión Permanente:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de FEDERACION DE ENTIDADES RELIGIOSAS EVANGELICAS DE ESPAÑA (FEREDE), (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria), y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Hemos detectado un error consistente en el tratamiento contable de la subvención otorgada por la entidad Fundación Pluralismo y Convivencia para los ejercicios 2021 y 2022.

Con respecto a la subvención otorgada para el ejercicio 2021, por importe de 523.780,35 euros, ha de señalarse que la entidad la ha reconocido e imputado a ingresos en el ejercicio 2022, rúbrica de Ingresos de la entidad por la actividad propia de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, cuando debería haber sido imputada contra la rúbrica de fondo social incardinada en los fondos propios del balance adjunto, por tratarse de una subvención cuyo objeto era la financiación de gastos ordinarios del ejercicio 2021. Por el mismo motivo, se han contabilizado erróneamente como gasto del ejercicio, en el epígrafe de ayudas monetarias incardinado en la rúbrica de ayudas monetarias y otros de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, un importe de 137.488,63 euros correspondiente a gastos ejecutados por otras entidades ejecutantes, en el ejercicio 2021, en el marco de la precitada subvención, cuando deberían haber sido imputados contra la rúbrica de

fondo social incardinada en los fondos propios del balance adjunto, por tratarse de una subvención cuyo objeto era la financiación de gastos ordinarios del ejercicio 2021.

En lo que se refiere a la misma subvención otorgada para el ejercicio 2022, no se observa que se haya reconocido e imputado la misma a ingresos en el ejercicio 2.022, cuando no se tenían dudas razonables sobre su obtención y su concesión se ha producido en fecha 20 de enero de 2023, lo que supone que, la precitada subvención, debería haber sido contabilizada en el citado ejercicio. Esta circunstancia, supone, por un lado que se haya omitido la imputación de la subvención en el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio de la rúbrica de Ingresos de la entidad por la actividad propia de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, y el derecho de cobro en la rúbrica de Usuarios y Otros deudores de la actividad propia del activo corriente del balance adjunto, ambos por un importe de 526.780,35 euros, y por el otro lado que se haya omitido la imputación en el epígrafe de ayudas monetarias incardinado en la rúbrica de ayudas monetarias y otros de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, y la obligación de pago con las otras entidades ejecutantes, en la rúbrica de Beneficiarios acreedores del pasivo corriente del balance adjunto, ambos por importe 152.482,57 euros.

El efecto neto que las anteriores incorrecciones han tenido en las cuentas anuales del ejercicio 2.022 adjuntas, se traduce en una infravaloración de la rúbrica de los Fondos Propios del balance adjunto, por un importe de 389.291,72 euros, una infravaloración de la rúbrica de Usuarios y otros deudores de la actividad propia del activo corriente del balance adjunto, por un importe de 526.780,35 euros y, por último, una infravaloración de la rúbrica Beneficiarios – acreedores del pasivo corriente del balance adjunto por importe de 152.482,57 euros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la *sección Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Comisión Permanente en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Comisión Permanente son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Comisión Permanente son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Comisión Permanente tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente

que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Permanente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Permanente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Permanente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Permanente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

RIVERA – DIANEZ AUDITORES, S.L.P.
Inscrita en el ROAC con el nºS2354



Eduardo Rivera Diánez
Socio – Auditor
ROAC nº22.184.

En Madrid, a 17 de abril de 2.023

RIVERA-DIÁNEZ
AUDITORES, S.L.P.
C/. Recoletos, n.º 5 - 3ª planta Dcha.
28001 Madrid
C.I.F.: B-85913168



BALANCE DE SITUACION ABREVIADO DE FEREDe

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	FEREDE 2022	FEREDE 2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		945.812,95	976.670,66
I. Inmovilizado Intangible	5	2.660,61	9.104,85
III. Inmovilizado Material	5	943.152,34	967.565,81
B) ACTIVO CORRIENTE		601.914,08	432.069,65
I. Existencias	6	75.000,00	75.000,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	62.728,00	44.643,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	210,25	725,21
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.1	463.975,83	311.701,44
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.547.727,03	1.408.740,31

PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	FEREDE 2022	FEREDE 2021
A) PATRIMONIO NETO		1.485.404,28	1.329.767,38
A-1) Fondos Propios	11	1.172.940,41	1.341.850,57
I. Dotación fundacional/Fondos Social		1.172.940,41	1.341.850,57
1. Dotación fundacional/Fondos Social		1.172.940,41	1.341.850,57
IV. Excedente del ejercicio	3	146.452,82	-168.910,16
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	166.011,05	156.826,97
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociados a largo plazo		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		62.322,75	78.972,93
II. Deudas a corto plazo		891,79	-
5. Otros pasivos financieros		891,79	-
IV. Beneficiarios acreedores	10	-	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.2	61.430,96	78.972,93
1. Proveedores		-	-
2. Otros acreedores		61.430,96	78.972,93
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.547.727,03	1.408.740,31

No obstante y para una correcta comparabilidad de ambos ejercicios, en lo referente al balance de situación, los importes correspondientes al ejercicio 2021 han sido dispuestos según indica el modelo abreviado de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ya que es el utilizado en el balance de situación abreviado adjunto a esta memoria. Por ello, se han reexpresado las cifras de 2021 del balance al eliminar los epígrafes "3. Acreedores varios" por importe de 20.950,92 euros, "6. Otras deudas con las Administraciones Públicas" por importe de 36.664,06 euros y "7. Anticipos recibidos por pedidos" por importe de 21.357,95, dejando únicamente "1. Proveedores sin importe" y "2. Otros acreedores por importe de 78.972,93 euros, siendo esta cifra la suma de los anteriores epígrafes eliminados". Según marca el modelo abreviado, hemos llevado los importes de acreedores varios a proveedores y los correspondientes a otras deudas con las administraciones públicas y anticipos recibidos por pedidos a otros acreedores. Estos cambios no afectan a efectos comparativos.

Nota

Nota



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DE FEREDe

	NOTAS DE LA MEMORIA	FEREDE 2022	FEREDE 2021
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		1.012.456,35	453.211,00
a) Cuotas de asociados y afiliados	13.3 B-1	451.912,00	423.260,00
b) Aportaciones de usuarios		13.204,00	9.700,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	14	547.340,35	20.251,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	13.3 B-2	89.846,38	82.040,82
3. Ayudas monetarias y otros	13.1	- 160.204,76	- 56.311,21
a) Ayudas monetarias		- 137.488,63	- 27.226,41
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		- 22.716,13	- 29.084,80
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
6. Aprovisionamientos		-	-
7. Otros ingresos de explotación		2.353,32	2.173,32
8. Gastos de personal	13.2	- 637.718,99	- 539.228,02
9. Otros gastos de explotación	13.3 A	- 138.718,33	- 83.517,15
10. Amortización del inmovilizado		- 33.709,31	- 36.949,35
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras. rdo. ejercicio		2.815,92	4.065,96
13. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	13.B.2 (1)	9.287,72	5.586,01
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		146.408,30	- 168.928,62
14. Ingresos financieros		62,05	50,21
15. Gastos financieros		- 17,53	- 31,75
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)		44,52	18,46
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		146.452,82	- 168.910,16
19. Impuesto sobre beneficios		-	-
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS (A.3 + 19)		146.452,82	- 168.910,16
1. Subvenciones recibidas		538.780,35	-
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		-	-
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		538.780,35	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		- 529.596,27	- 4.065,96
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		-	-
C.1) Variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		- 529.596,27	- 4.065,96
D) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		9.184,08	- 4.065,96
E) Ajustes por cambios de criterio		-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E)		155.636,90	- 172.976,12

1. Actividad de la Entidad

La Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) es una entidad federativa y no lucrativa, cuyo objeto consiste en la proclamación del señorío de Jesucristo, el mensaje del Evangelio y el servicio a las iglesias evangélicas en el ámbito exclusivo de los derechos protegidos en el artículo segundo de la Ley Orgánica de Libertad Religiosa 7/1980 y, específicamente, los siguientes:

- A) Construir instrumento válido para el ejercicio de las acciones conjuntas de interés general que las iglesias evangélicas acuerden.
- B) Procurar un clima de entendimiento y respeto mutuo entre las confesiones religiosas en orden a ayudar a la humanidad a resolver, por la aceptación del Evangelio de Jesucristo, los grandes problemas de la paz, la libertad y la justicia.
- C) Salvaguardar la autonomía absoluta y la presentación de las iglesias evangélicas miembros.
- D) Representar y vincular jurídicamente ante el Estado español a las iglesias miembros en el estudio, negociación, firma, seguimiento, desarrollo y efectivo cumplimiento de los acuerdos de cooperación establecidos o que se establezcan con el Estado español, de conformidad con lo previsto en el apartado tres del artículo dieciséis de la vigente Constitución.

Su domicilio se encuentra en la calle Pablo Serrano nº 9 posterior de Madrid.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables. (Detalle de otras que sean expresamente aplicables).

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Abreviadas

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Comisión Permanente a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de

régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Dichas Cuentas Anuales Abreviadas se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

No existe ningún principio contable que, siendo obligatoria su aplicación, haya dejado de aplicarse.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, la Comisión Permanente presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación abreviado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2022 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

No obstante y para una correcta comparabilidad de ambos ejercicios, en lo referente al balance de situación, los importes correspondientes al ejercicio 2021 han sido dispuestos según indica el modelo abreviado de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ya que es el utilizado en el balance de situación abreviado adjunto a esta memoria. Por ello, se han reexpresado las cifras de 2021 del balance al eliminar los epígrafes "3. Acreedores varios" por importe de 20.950,92 euros, "6. Otras deudas con las Administraciones Públicas" por importe de 36.664,06 euros y "7. Anticipos recibidos por pedidos" por importe de 21.357,95, dejando únicamente "1. Proveedores sin importe" y "2. Otros acreedores por importe de 78.972,93 euros, siendo esta cifra la suma de los anteriores epígrafes eliminados". Según marca el modelo abreviado, hemos llevado los importes de acreedores varios a proveedores y los correspondientes a otras deudas con las administraciones públicas y anticipos recibidos por pedidos a otros acreedores. Estos cambios no afectan a efectos comparativos.

Si bien la Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2022, esta ha sometido a auditoría ambos ejercicios.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas del Balance.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han realizado cambios en criterios contables propios, ni tampoco originados por la adaptación de la contabilidad al Nuevo Plan General Contable.

h) Corrección de errores

Las cuentas anuales abreviadas no incluyen ajustes realizados, ya que, no se han detectado errores a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

i) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2022.

3. Excedente del Ejercicio

La Comisión Permanente propondrá a la Comisión Plenaria la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

Base de reparto	2022	2021
Excedente del ejercicio	146.453	-168.910
Total	146.453	-168.910

Distribución	2022	2021
A Fondo Social	146.453	-168.910
Total	146.453	-168.910

El excedente de 2021 fue por un importe negativo de 168.910 euros que disminuyó el fondo social de la Entidad en dicha cuantía, por el contrario, en 2022 el resultado del ejercicio ha sido positivo por importe de 146.453 euros.

4. Normas de valoración

a) Inmovilizado intangible

Los diversos conceptos comprendidos en el inmovilizado intangible han sido valorados por su precio de adquisición, aplicándose una amortización lineal, siendo los porcentajes los siguientes:

- Aplicaciones informáticas: 25%

Estos elementos están siendo amortizados de forma que se simultanean con los importes que se reflejan en concepto de ingresos de las subvenciones con las que se adquieren los bienes intangibles.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

b) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos financieros asociados a la adquisición de bienes de inmovilizado y que se devenguen antes de la puesta en funcionamiento del bien, se activarán como mayor coste del mismo.

La dotación anual a las amortizaciones se calcula según el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, siendo los porcentajes los siguientes:

- Construcciones (salvo valor del suelo) 2%
- Mobiliario 10%

- Equipos para el proceso de la información 25%
- Otro inmovilizado material 10%

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

En el ejercicio 2022 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

c) Subvenciones, Donaciones y Legados

La subvención recibida procede de la Fundación Pluralismo y Convivencia y tiene carácter de no reintegrable. Dicha subvención tiene por finalidad atender los gastos derivados del fortalecimiento de las actividades y servicios de la sede federativa y también la de potenciar su equipamiento.

La parte de la subvención que financia gastos de funcionamiento se imputa en su totalidad como ingreso del ejercicio, mientras que la subvención de bienes de inmovilizado se registra como patrimonio neto, imputándose a resultados del ejercicio en el mismo porcentaje que el aplicado a la amortización de los bienes subvencionados.

En 2010, 2011 y 2012 se recibió, además, otra subvención del citado organismo y que estuvo dirigida a subvencionar la edición de libros, al extenderse ésta durante tres ejercicios se imputó a resultados en ese periodo y en función de las condiciones establecidas en la concesión de la subvención, a excepción de 75.000,00 euros que están pendientes de imputación a resultados en tanto en cuanto no se produzca liquidación con el organismo otorgante de la misma.

d) Existencias

Se valoran al precio de adquisición y se corrigen a fin de ejercicio en función del valor de realización estimado de las mismas, si este es inferior. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. Se valoran inicialmente al coste de adquisición, a excepción de 75.000,00 euros que están pendientes de imputación a resultados en tanto en cuanto no se produzca liquidación con el organismo otorgante de la misma, por lo que en el ejercicio actual la Entidad no ha valorado de nuevo las existencias, dado que no ha habido cambios con relación a la situación descrita, procedente de ejercicios anteriores.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

e) Instrumentos Financieros

La entidad registra en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo

financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales y de la actividad propia: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- Pasivos financieros
 - Débitos por operaciones comerciales y de la actividad propia: proveedores, acreedores varios y beneficiarios acreedores;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

e-1) Usuarios, deudores y otras cuentas a cobrar

Al tener un vencimiento a corto plazo se valoran por su valor nominal efectuando las correcciones de valor pertinentes en caso de morosidad.

e-2) Efectivo

Se incluyen los saldos de tesorería cuya titularidad corresponde a la entidad, figurando registrados por su valor realizable a fecha de cierre del ejercicio.

e-3) Acreedores y otras cuentas a pagar

Al tener un vencimiento a corto plazo se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

5. Inmovilizado Material e Intangible

La información referente a estas partidas en 2022 y 2021 se muestra a continuación:

A) COSTE					
Inmovilizado intangible-Coste					
Movimiento de 2022					
Inmovilizado intangible	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo final
Aplicaciones informáticas	185.998,64	-	-	-	185.998,64
Total Inmovilizado Intangible	185.998,64	-	-	-	185.998,64

Movimiento de 2021					
Inmovilizado intangible	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo final
Aplicaciones informáticas	185.998,64	-	-	-	185.998,64
Total Inmovilizado Intangible	185.998,64	-	-	-	185.998,64

A) COSTE					
Inmovilizado material-Coste					
Movimiento de 2022					
Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo final
Construcciones	1.138.290,00	-	-	-	1.138.290,00
Mobiliario	102.046,00	-	-	-	102.046,00
Equipos para el proceso de información	164.100,59	1.879,97	-	-	165.980,56
Otro inmovilizado material	95.112,00	971,63	-	-	96.083,63
Total Inmovilizado Material	1.499.548,59	2.851,60	-	-	1.502.400,19

Movimiento de 2021					
Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo final
Construcciones	1.138.290,00	-	-	-	1.138.290,00
Mobiliario	102.046,00	-	-	-	102.046,00
Equipos para el proceso de información	162.630,38	1.470,21	-	-	164.100,59
Otro inmovilizado material	93.705,98	1.406,02	-	-	95.112,00
Total Inmovilizado Material	1.496.672,36	2.876,23	-	-	1.499.548,59

B) AMORTIZACION					
Inmovilizado intangible-Amortización					
Movimiento de 2022					
Inmovilizado intangible	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo final
Aplicaciones informáticas	176.893,15	6.444,24	-	-	183.337,39
Total Inmovilizado Intangible	176.893,15	6.444,24	-	-	183.337,39

Movimiento de 2021					
Inmovilizado intangible	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo final
Aplicaciones informáticas	168.633,91	8.259,24	-	-	176.893,15
Total Inmovilizado Intangible	168.633,91	8.259,24	-	-	176.893,15

B) AMORTIZACION					
Inmovilizado material-Amortización					
Movimiento de 2022					
Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo final
Construcciones	202.678,96	15.438,48	-	-	218.117,44
Mobiliario	89.271,80	2.008,03	-	-	91.279,83
Equipos para el proceso de información	147.591,99	8.578,64	-	-	156.170,63
Otro inmovilizado material	92.441,22	1.239,92	-	-	93.681,14
Total Inmovilizado Material	531.983,97	27.265,07	-	-	559.249,04
Movimiento de 2021					
Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo final
Construcciones	187.240,48	15.438,48	-	-	202.678,96
Mobiliario	86.791,64	2.480,16	-	- 197,20	89.271,80
Equipos para el proceso de información	137.740,88	9.851,11	-	197,20	147.591,99
Otro inmovilizado material	91.520,86	920,36	-	-	92.441,22
Total Inmovilizado Material	503.293,86	28.690,11	-	-	531.983,97
C) INMOVILIZADO NETO					
Inmovilizado					
Movimiento de 2022					
Neto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo final
Inmovilizado Intangible	9.105,08	-	6.444,24	-	2.660,84
Inmovilizado Material	967.566,62	2.851,60	27.265,07	-	943.153,15
Total Inmovilizado Neto	976.671,70	2.851,60	33.709,31	-	945.813,99
Movimiento de 2021					
Neto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo final
Inmovilizado Intangible	17.364,32	0,00	8.259,24	-	9.105,08
Inmovilizado Material	993.380,50	2.876,23	28.690,11	-	967.566,62
Total Inmov. Neto	1.010.744,82	2.876,23	36.949,35	0,00	976.671,70

La totalidad de los bienes recogidos en este epígrafe están afectos a la actividad de la Entidad.

Las altas de 2022 en inmovilizado material ascienden a **2.851,60** euros y en el caso del inmovilizado intangible no ha habido.

6. Existencias

Concepto	2022	2021	Variación
Existencias	239.660,64	241.501,70	-1.841,06
Deterioro de valor	-164.660,64	-166.501,70	1.841,06
Total	75.000,00	75.000,00	0,00

Debido a que la edición de los libros está subvencionada y que el precio de venta medio es inferior al de adquisición, en los ejercicios anteriores se dotó la provisión por deterioro correspondiente a la diferencia entre el coste de adquisición y el valor estimado realizable de los mismos. En 2015, adicionalmente, se dotó de una provisión por deterioro de 57.628 euros y de 41.315 euros en 2014 toda vez que se estimó la obsolescencia

de existencias debido a que las cifras de ventas son muy inferiores a las esperadas. A fin del ejercicio 2015, el valor neto de las existencias alcanzó un importe de 75.000 euros que se corresponde con el importe subvencionado por la Fundación Pluralismo y Convivencia que está pendiente de liquidación y de imputación a resultados. En tanto en cuanto no se produzca esta liquidación, el valor neto de las existencias de los próximos ejercicios permanecerá inalterable en los 75.000 euros señalados, imputando a resultados del ejercicio la totalidad del precio obtenido por las ventas de libros.

7. Activos Financieros

La Entidad clasifica a los activos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras:

2022		
Categorías	Clases	Importes
Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Créditos, derivados y otros	463.975,83
Efectivo y otros líquidos		463.975,83
Activos a coste amortizado	Créditos, derivados y otros	
Préstamos		-
Anticipo a acreedores		369,23
Usuarios y deudores de la actividad propia (Nota 9)		62.728,71
Otros deudores		210,25
Periodificaciones		-

2021		
Categorías	Clases	Importes
Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Créditos, derivados y otros	311.701,44
Efectivo y otros líquidos		311.701,44
Activos a coste amortizado	Créditos, derivados y otros	
Préstamos		-
Anticipo a acreedores		-
Usuarios y deudores de la actividad propia (Nota 9)		44.643,71
Otros deudores		725,21
Periodificaciones		-

La totalidad de los activos financieros tienen un vencimiento a corto plazo.

7.1. Efectivo y otros activos líquidos

La composición de este epígrafe es la siguiente:

Efectivo y otros activos líquidos	2022	2021
Caja	3.441,31	1.630,01
Bancos	460.534,52	310.071,43
Total	463.975,83	311.701,44

Los saldos reflejados no tienen restricción en cuanto a su disponibilidad.

Los ingresos financieros ascendieron a 62,05 euros en 2022 y a 50,21 euros en 2021.

7.1. Periodificaciones

Con motivo de los actos conmemorativos del 500 Aniversario de la Reforma Protestante, que se celebraron en el mes de julio de 2017, en 2016 y 2015 se incurrieron en gastos y se obtuvieron ingresos inherentes a la celebración de los mismos. Tanto los gastos incurridos como los ingresos percibidos han sido objeto de periodificación y se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias en 2017. Las cantidades periodificadas aparecen en el activo y pasivo del balance de situación de FERED E de los ejercicios de 2015 y 2016. Figurando con saldo nulo en 2017 al haberse imputado a los resultados de este ejercicio los importes periodificados en ejercicios anteriores. El desglose de estas periodificaciones se ofrece a continuación:

Concepto	2016	2015	Total
Gastos anticipados	62.870,00	3.172,00	66.042,00
Ingresos anticipados	47.792,00	5.900,00	53.692,00

8. Pasivos Financieros

La entidad clasifica los pasivos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras:

2022		
Categorías	Clases	Importes
Débitos y partidas a pagar	Créditos, derivados y otros	
Préstamos	Deudas con entidades de Crédito	-
Beneficiarios acreedores (Nota 10)	Créditos, derivados y otros	-
Otras Deudas	Créditos, derivados y otros	25.136,31
Totales		25.136,31

2021		
Categorías	Clases	Importes
Débitos y partidas a pagar	Créditos, derivados y otros	
Préstamos	Deudas con entidades de Crédito	-
Beneficiarios acreedores (Nota 10)	Créditos, derivados y otros	-
Otras Deudas	Créditos, derivados y otros	78.972,93
Totales		78.972,93

Atendiendo a su vencimiento, los pasivos financieros se clasifican en:

	2022	2021
Corto plazo	25.136,31	78.972,93
Largo plazo	-	-
Total	25.136,31	78.972,93

8.1. Préstamos recibidos

La composición de este epígrafe es la siguiente:

Concepto	2022	2021
Importes concedidos	-	-
Pagos realizados	-	-
Pagos realizados en el ejercicio	-	-
Total	-	-

8.2. Otras deudas

Bajo este epígrafe se incluyen acreedores y otras cuentas a cobrar con este desglose conceptual:

Concepto	2022	2021
Acreedores por prestación de servicios	16.650,32	20.950,92
Deudas con la Administración	37.186,44	36.664,06
Anticipos recibidos	7.594,20	21.357,95
Total	61.430,96	78.972,93

Las deudas con las administraciones públicas se corresponden con las cuotas de IRPF e IVA del cuarto trimestre del ejercicio y la cuota de Seguridad Social de diciembre. Estos importes se pagan en enero del siguiente ejercicio.

9. Usuarios y otros deudores de la actividad

El desglose de los "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

Conceptos	2022			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Fundación Pluralismo y Convivencia	-	526.780,35	526.780,35	-
Afiliados	122.022,67	1.059.438,77	1.035.764,25	145.697,19
Provisión por deterioro de créditos	-77.378,96	12.017,40	17.606,92	-82.968,48
Total	44.643,71	1.598.236,52	1.580.151,52	62.728,71
Conceptos	2021			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Fundación Pluralismo y Convivencia	46.280,00	-	46.280,00	-
Afiliados	116.567,04	489.558,25	484.102,62	122.022,67
Provisión por deterioro de créditos	-86.430,13	5.813,00	14.864,17	-77.378,96
Total	76.416,91	495.371,25	545.246,79	44.643,71

El crédito con la entidad Pluralismo y Convivencia queda saldado en el ejercicio por haberse reconocido la subvención del año 2021 y el cobro de la misma dentro del ejercicio 2.022.

El saldo de afiliados refleja el importe de cuotas pendientes de cobro al cierre del ejercicio, incluyéndose en el mismo 82.968,48 euros en 2022 y 77.378,96 euros en 2021, deuda considerada como morosa dada la antigüedad de la misma.

El movimiento de los saldos de dudoso cobro en el ejercicio es el siguiente:

Saldo inicio del ejercicio 2021	86.430,63
Cuotas morosas 2020	5.813,00
Bajas por incobrabilidad	-1.052,00
Traspaso a deuda corriente	-1.637,00
Cobros de cuotas morosas	-12.175,17
Saldo final del ejercicio 2021	77.379,46
Cuotas morosas 2021	17.606,92
Bajas por incobrabilidad	-4.086,80
Traspaso a deuda corriente	-445,00
Cobros de cuotas morosas	-7.485,60
Saldo final del ejercicio 2022	82.968,98

FEREDE provisiona las cuotas del ejercicio anterior que, al cierre del presente ejercicio, se encuentran impagadas, así como las cantidades adeudadas por iglesias ilocalizables o que han dejado de existir.

10. Beneficiarios Acreedores

El desglose y movimientos de las partidas de este epígrafe es el siguiente:

2022				
Conceptos	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Consejos, denominaciones y entidades autónomas	-	-	-	-
Total	-	-	-	-

2021				
Conceptos	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Consejos, denominaciones y entidades autónomas	75.238,50	37.875,00	113.113,50	-
Total	75.238,50	37.875,00	113.113,50	-

11. Fondos Propios

El movimiento de fondos propios se muestra a continuación:

nota	Fondo Social	Excedente	Total	Dif(1-2)
Saldo 31/12/19 (1)	1.253.810,00	16.654,00	1.270.464,00	
Saldo 31/12/19 (2)	1.253.810,00	9.694,69	1.263.504,69	6.959,31
Reparto excedente 2019	16.654,00	-16.654,00		
Reparto excedente 2019 (2)	9.694,69	-9.694,69		-6.959,31
Excedente 2020 (1)		78.345,55		
Excedente 2020 (2)		78.345,55		0,00
Saldo 31/12/20 (1)	1.270.464,00	78.345,55	1.348.809,55	
Saldo 31/12/20 (2)	1.263.504,69	78.345,55	1.341.850,24	6.959,31
Reparto excedente 2020	78.345,55	-78.345,55		
Excedente 2021		-168.910,26		
Saldo 31/12/21 (1)	1.348.809,55	-168.910,26	1.179.899,29	
Saldo 31/12/21 (2)	1.341.850,24	-168.910,26	1.172.939,98	6.959,31
Reparto excedente 2021	-168.910,26	168.910,26		
Excedente 2022		146.452,82		
Saldo a 31/12/22 (1)	1.179.899,29	146.452,82	1.326.352,11	
Saldo 31/12/22 (2)	1.172.939,98	146.452,82	1.319.392,80	6.959,31

(1) Importes de las CCAA de 2019

(2) Importes debidos a la reexpresión posterior a las CCAA de 2019

Se han tenido que reexpresar las cifras comparativas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria del ejercicio 2019, al tener constancia de una diferencia entre las CCAA 2019 con los sumas y saldos aplicables al ejercicio. Al no haber diferencias significativas, solo afecta a la comparabilidad.

12. Situación Fiscal

La Federación tributa en régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, según Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

La base imponible de la declaración de este impuesto para los ejercicios 2022 y 2021, resultó ser nula.

Por otra parte, FERED E se encuentra exenta del Impuesto de Bienes Inmuebles y del Impuesto de Actividades Económicas.

13. Ingresos y Gastos**13.1. Ayudas monetarias y otros**

Desglose de las Ayudas monetarias y otros	2022	2021
Colaboradores	2.345,59	7.468,74
Reembolsos gastos órganos de gobierno	20.370,54	21.616,06
Ayudas monetarias de entidades	137.488,63	27.226,41
Total	160.204,76	56.311,21

Las ayudas monetarias a entidades recogen, principalmente, la parte asignada por la Fundación Pluralismo y Convivencia para fortalecer las Consejerías y Organismos Autónomos de FERED E, las Asociaciones Denominacionales y los Consejos Autonómicos, no habiendo partida en este sentido en 2021 y siendo por importe de 135.189 euros en 2022.

13.2. Gastos de personal

Desglose del gasto de personal	2022	2021
Sueldos y salarios	444.109,62	407.797,07
Indemnizaciones	51.159,21	665,35
Seguridad social a cargo de la empresa	141.028,30	128.921,34
Otros gastos sociales	1.421,86	1.844,26
Total	637.718,99	539.228,02

13.3. Otros gastos de la actividad**A) Gastos**

Desglose de otros gastos de la actividad	2022	2021
Arrendamientos	1.019,06	1.133,04
Reparaciones y conservación	13.435,58	14.228,27
Servicios profesionales independientes	20.188,14	17.742,59
Prima de seguros	4.748,54	5.409,13
Servicios bancarios	3.165,46	4.226,14
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.330,47	2.476,34
Suministros	7.500,07	6.785,52
Otros servicios	69.637,26	37.272,63
Otros tributos	794,43	884,43
Pérdidas por créditos incobrables	7.087,80	2.115,23
Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad propia	17.606,92	5.813,00
Reversión del deterioro de créditos por la actividad propia	-12.017,40	-14.864,17
Total	138.496,33	83.222,15

B) Ingresos**1. Ingresos de la actividad propia**

Desglose de los ingresos de la actividad propia	2022	2021
Cuotas de usuarios y afiliados	465.116,00	423.260,00
Subvenciones, donaciones y legados al resultado	550.156,27	24.316,96
Colaboraciones	-	-
Total	1.015.272,27	447.576,96

El epígrafe de subvenciones, donaciones y legados tiene, a su vez, el siguiente desglose:

Concepto	2022	2021
Subvenciones de gastos corrientes	526.780,35	7.684,96
Donativos	20.560,00	16.632,00
Ingresos por amort. Subcencionadas	2.815,92	-
	550.156,27	24.316,96

Como ingresos por subvenciones se recogen en este epígrafe la parte de las mismas destinadas a sufragar gastos corrientes.

En el ejercicio 2022 los ingresos recogidos por subvenciones han aumentado significativamente respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de haber imputado a ingresos en el ejercicio 2.022, la subvención concedida por parte de la Fundación Pluralismo y Convivencia, que, si bien fue convocada con fecha 29 de diciembre de 2021 y publicada en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1158/2021, de 28 de diciembre, su concesión no se produjo sino hasta el 17 de marzo de 2022.

2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil

El desglose por conceptos de este epígrafe de ingresos se ofrece a continuación:

Concepto	2022	2021
Servicios jurídicos	70.762,26	68.449,98
Servicios contables	16.954,07	11.984,86
Venta de libros	2.130,06	1.605,98
Total	89.846,39	82.040,82

(1) Resultados excepcionales

Concepto	2022	2021
Regularizaciones		
Bonificaciones de la Seguridad Social	8.669,29	5.275,58
Beneficios extraordinarios	618,43	310,43
Total ingresos	618,43	2.382,93
Total gastos		-2.072,50
Total	9.287,72	5.586,01

14. Subvenciones y Donaciones

El movimiento de las partidas del Balance que recogen las subvenciones y donaciones es el siguiente:

Ingresos a distribuir en varios ejercicios	2022			
	Saldo inicial	Recibido 2022	Imputados a resultados	Saldo final
Fortalecimiento Institucional	81.226,97	12.000,00	2.815,92	90.411,05
Fortalecimiento Institucional (FPyC 2021)	0,00	526.780,35	526.780,35	0,00
Subvención edición libros	75.000,00			75.000,00
Actividades formativas	600,00			600,00
Total	156.826,97	538.780,35	529.596,27	166.011,05

2021				
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	Saldo inicial	Recibido 2021	Imputados a resultados	Saldo final
Fortalecimiento Institucional	85.292,93		4.065,96	81.226,97
Subvención edición libros	75.000,00			75.000,00
Actividades formativas	600,00			600,00
Total	160.892,93	0,00	4.065,96	156.826,97

La subvención concedida en fecha 17 de marzo de 2.022 por la Fundación Pluralismo y Convivencia por importe de 526.780,35 euros, cuya convocatoria y periodo de ejecución era 2021, ha sido registrada en el ejercicio 2.022, pues su concesión se produjo con posterioridad a la finalización del ejercicio 2.021.

La subvención concedida en fecha 20 de enero de 2.023 por la Fundación Pluralismo y Convivencia por importe de 526.780,35 euros, correspondiente a la convocatoria 2022, se registrará en el ejercicio 2023 pues su concesión se produjo con posterioridad a la finalización del ejercicio 2022. Esto se expone en el apartado 16. Hechos Posteriores al Cierre.

Se incluye en este epígrafe la subvención por edición de libros. El saldo de 75.000 € se corresponde con la liquidación pendiente de formalizar con la Fundación Pluralismo y Convivencia. Ver nota 6 de esta memoria.

La subvención por importe de 12.000 euros es una subvención otorgada el 2 de diciembre de 2022, teniendo de plazo hasta el 2 de junio de 2023 para hacer efectiva la contratación con un proveedor seleccionado, es otorgada por la entidad pública empresarial Red.es, enmarcada en la digitalización de las empresas, por lo que será destinada a la compra de inmovilizado acorde para la obtención de una adecuada digitalización de la Entidad.

Los capítulos de inmovilizado de las inversiones subvencionadas por la Fundación Pluralismo y Convivencia para el fortalecimiento institucional, así como su movimiento e imputación a resultados se ofrece a continuación:

2022				
Bien	Pte. Imputar 31/12/2021	Concedido 2022	Imputado 2022	Pte. Imputar 31/12/2022
Obras	79.203,05	-	1.987,20	77.215,85
Software	1.872,61	-	828,72	1.043,89
Mobiliario	151,31	-	-	151,31
Eq. Informat.	0,00	-	-	0,00
Total	81.226,97	0,00	2.815,92	78.411,05

Bien	2021			
	Pte. Imputar 31/12/2020	Concedido 2021	Imputado 2021	Pte. Imputar 31/12/2021
Obras	81.190,25	-	1.987,20	79.203,05
Software	3.951,37	-	2.078,76	1.872,61
Mobiliario	151,31	-	-	151,31
Eq. Informat.	0,00	-	-	-
Total	85.292,93	0,00	4.065,96	81.226,97

La parte de la subvención de la Fundación Pluralismo y Convivencia destinada a inversiones se imputa a resultados en función del tipo de amortización aplicado a los elementos de inmovilizado que se subvencionan y se reflejan en el epígrafe A.11 de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La imputación a resultados por los gastos corrientes subvencionados, así como los donativos recibidos se registran en el epígrafe A 1 c) de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y se explican en la nota 13 B) 1 de esta memoria.

La subvención recibida por este mismo organismo para la edición de libros correspondiente a las campañas de 2010, 2011 y 2012 ascendió a 225.000 euros. Cuando finalice el periodo señalado la FERERE deberá liquidar con dicho organismo las posibles cantidades adeudadas en función del valor de realización de los libros vendidos. Se debería liquidar con el organismo mencionado el exceso entre el valor realizable y 75.000 euros, hasta un máximo de 75.000 euros. No existe a fin de 2018 deuda alguna de la Fundación por este concepto.

El resto de las subvenciones y donaciones son pequeñas cantidades procedentes de personas físicas y jurídicas, en su inmensa mayoría, protestantes, destinadas igualmente a la actividad propia de esta Federación.

El desglose de la subvención de la Fundación Pluralismo y Convivencia para el fortalecimiento institucional del protestantismo contabilizado en el ejercicio 2022, según ejes de actuación es el siguiente:

	2022	2021
FERERE	391.591,72	-
Consejerías y Organismos Autónomos	36.000,00	-
Denominaciones	45.657,08	-
Consejos Evangélicos	53.531,55	-
	526.780,35	-

Según el criterio de valoración explicado en la nota 4.C el desglose de la subvención en el ejercicio 2022 sería todo a subvenciones para gastos corrientes por importe de 526.780,35 euros y en el ejercicio 2021 no hubo desglose al no reconocerse la subvención en 2021 y realizarse en 2022 por haber sido este el año de concesión.

15. Operaciones con partes vinculadas

En reunión de la Comisión Permanente de FERERE del día 28 de enero de 2021, se aprobó proponer a la Comisión Plenaria una aportación al fondo Social de Diaconía por un importe de 34.875 euros. Esta aportación hace reequilibrar el patrimonio de Diaconía. La operación se realizó a través de un donativo para ayudar a cubrir el déficit de Diaconía en el ejercicio 2019, con cargo al presupuesto de Ferere de 2021.

16. Hechos posteriores al cierre

En fecha 20 de enero de 2023 se produce la resolución de concesión de la subvención concedida por la entidad Fundación Pluralismo y Convivencia por importe de 526.780,35 euros, subvención que fue convocada en fecha 18 de octubre de 2022 y publicada en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 886/2022, de 19 de octubre, cuyo periodo de ejecución corresponde a 2022. Al producirse la concesión de la misma en fecha posterior al cierre del ejercicio se ha considerado un hecho posterior Tipo II, lo que supone que no se haya procedido a su contabilización dentro del ejercicio 2022, sino que se contabilizará en el ejercicio 2023.

17. Otra Información**A) Empleo**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	2022	2021
Hombre	4	3
Mujer	14	14
	18	17

Siendo la plantilla promedio en el ejercicio 2022 de 15,257 empleados.

18. Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores en operaciones comerciales

De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, sobre la información a incorporar a la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, señalamos que ni en 2022, ni en 2019 ni en 2018 existían, a fecha de cierre, aplazamientos de pago a proveedores que sobrepasaran el plazo máximo legal establecido.

19. Presupuesto

La Entidad financia sus actividades mediante las cuotas de sus afiliados, los donativos y las subvenciones recibidas, siendo esta última la recibida de la Fundación Pluralismo y Convivencia.

En el año 2022, los ingresos por cuotas de los afiliados ascendieron a 451.912 euros. Los ingresos en forma de donativos ascendieron a 20.560 euros, y la subvención del ejercicio 2022 no ha sido resuelta durante el ejercicio 2022 sino en el transcurso del año 2023. Si se ha contabilizado durante el ejercicio 2022 la subvención correspondiente al ejercicio 2021, que ha sido otorgada por la Fundación Pluralismo y Convivencia en el transcurso del ejercicio 2022, por un importe de 526.780,35 euros.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2022

GASTOS

Epígrafes	Presupuesto 2022	Realización 2022	Variación
1.- Ayudas Monetarias	379.972	137.489	-242.483
1.- Gastos por colaboración y del órgano de gobierno	47.000	22.716	-24.284
2.- Consumos de explotación	0	1.841	1.841
3.- Gastos de personal	648.721	637.719	-11.002
4,5,6.- Amortizaciones, Provisiones y Otros Gastos	293.750	184.445	-109.305
7.- Gastos Financieros y asimilados	0	18	18
8.- Gastos extraordinarios	0	0	0
9.- Impuesto de sociedades	0	0	0
Total gastos en operaciones de funcionamiento	<u>1.369.443</u>	<u>984.228</u>	<u>-385.215</u>

INGRESOS

Epígrafes	Presupuesto 2022	Realización 2022	Variación
1.- Cuotas de usuarios y afiliados	443.800	465.116	21.316
1.- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0	0	0
1.- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	1.077.561	550.156	-527.405
2.- Ventas y otros ingresos ordinarios	77.500	91.687	14.187
3.- Otros ingresos	10.000	14.371	4.371
4.- Ingresos financieros	0	62	62
5.- Ingresos extraordinarios	0	9.288	9.288
Total ingresos en operaciones de funcionamiento	<u>1.608.861</u>	<u>1.130.680</u>	<u>-478.181</u>

SALDO EN OPERACIONES DE FONDOS

Epígrafes	Presupuesto 2022	Realización 2022	Variación
1.- Variación de subv., donaciones, legados de capital y otros	-4.000	9.184	13.184
2.- Variación de existencias	0	0	0
3.- Variación de inversiones reales	17.000	30.858	13.858
4.- Variación de activos financieros y capital de funcionamiento	-444.906	-169.844	275.062
5.- Variación de provisiones y riesgos para gastos	135.000	0	-135.000
6.- Variación de deudas	57.488	-16.650	-74.138
Total saldo en operaciones de fondos	<u>-239.418</u>	<u>-146.452</u>	<u>92.966</u>

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2023

GASTOS

Epígrafes	Realización 2022	Presupuesto 2022	Variación
1.- Ayudas Monetarias	137.489	162.483	24.994
1.- Gastos por colaboración y del órgano de gobierno	22.716	42.000	19.284
2.- Consumos de explotación	1.841	0	-1.841
3.- Gastos de personal	637.719	656.189	18.470
4,5,6.- Amortizaciones, Provisiones y Otros Gastos	184.445	203.770	19.325
7.- Gastos Financieros y asimilados	18	0	-18
8.- Gastos extraordinarios	0	0	0
9.- Impuesto de sociedades	0	0	0
Total gastos en operaciones de funcionamiento	<u>984.228</u>	<u>1.064.442</u>	<u>80.214</u>

INGRESOS

Epígrafes	Realización 2022	Presupuesto 2023	Variación
1.- Cuotas de usuarios y afiliados	465.116	469.800	4.684
1.- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0	0	0
1.- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	550.156	559.280	9.124
2.- Ventas y otros ingresos ordinario	91.687	97.000	5.313
3.- Otros ingresos	14.371	18.000	3.629
4.- Ingresos financieros	62		-62
5.- Ingresos extraordinarios	9.288		-9.288
Total ingresos en operaciones de funcionamiento	<u>1.130.680</u>	<u>1.144.080</u>	<u>13.400</u>

SALDO EN OPERACIONES DE FONDOS

Epígrafes	Realización 2022	Presupuesto 2022	Variación
1.- Variación de subv., donaciones, legados de capital y otros	9.184	-2.500	-11.684
2.- Variación de existencias	0		0
3.- Variación de inversiones reales	30.858	5.380	-25.478
4.- Variación de activos financieros y capital de funcionamiento	-169.844	-112.369	57.475
5.- Variación de provisiones y riesgos para gastos	0	25.000	25.000
6.- Variación de deudas	-16.650	4.850	21.500
Total saldo en operaciones de fondos	<u>-146.452</u>	<u>-79.639</u>	<u>66.813</u>

